

CLAMOR

Año 1

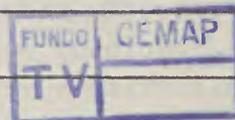
Nº 3

Octubre 1978

"Inclina tu oído a mi clamor." (Salmos 88,2)

Comité de Defensa de los Derechos Humanos en el Cono Sur

Comisión Archidiecésana de la Pastoral de los Derechos Humanos y Marginados de São Paulo



ÍNDICE

| | | | |
|---------------------------------------|----|--|----|
| Una palabra sobre el boletín | 1 | <u>URUGUAY</u> | |
| EDITORIAL: "Seguridad Nacional" | 2 | Niños Secuestrados | 22 |
| Seguridad Nacional No Tiene Fronteras | 4 | Los Asesinatos Y Persecución Continuan | 26 |
| El Trilateralismo Y Los Derechos | 6 | Apelo Por Uruguayo Secuestrado | 27 |
| Premio Nobel Para América Latina? | 7 | <u>CHILE</u> | |
| La Iglesia Y Los Refugiados | 8 | La Iglesia Bajo Ataque | 18 |
| Científicos Defenden Derechos Humanos | 10 | El Destino De Algunos Desaparecidos | 21 |
| <u>ARGENTINA</u> | | <u>PARAGUAY</u> | |
| Médicos Luchan Por Sus Colegas | 11 | Una De Las Más Largas Huelgas | 27 |
| La Angustia De Las Familias | 11 | Presos Piden La Extremaunción | 27 |
| Algunos De Los Últimos Secuestros | 14 | Domingo Laíno | 28 |
| Personas Detenidas en Mendoza | 16 | "Busco Tu Rostro Entre La Gente" | 28 |
| Muerte En La Prisión | 17 | | |

UNA PALABRA SOBRE EL BOLETIN

Queremos agradecer a todos los que nos escribieron con palabras de estímulo, congratulaciones, sugerencias o críticas.

Agradecemos también los documentos, boletines, revistas que nos fueron enviados de varios países.

Queremos recibir todo material relacionado con el tema de derechos humanos en el cono sur y establecer contactos con organizaciones o personas envueltas en este trabajo. Sugestiones para el boletín son siempre bienvenidas.

Al mismo tiempo lamentamos no tener condiciones de responder individualmente a todas las cartas recibidas.

El boletín está siendo distribuido a centenas de entidades, agencias y personas en América Latina, América del Norte y Europa.

Hay versiones en portugués, español e inglés. Si prefiere recibir en algunos de esos idiomas, por favor avisarnos.

No existen suscripciones. Pero cualquier contribución para los costos será bienvenida.

Cheques pueden ser enviados a nombre de la Comissão de Justiça e Paz para :

CLAMOR
Avenida Higienópolis 890
01238 - São Paulo, SP
Brasil

SEGURIDAD NACIONAL, REPRESIÓN Y PUEBLA

Hay una relación directa entre la búsqueda de un clima político estable y las inversiones extranjeras en los países del tercer mundo; la condición sine qua non de las inversiones de multinacionales es el tal clima político estable.

De igual modo existe una relación directa entre la doctrina de seguridad y un clima de estabilidad política. La doctrina de seguridad nacional es invocada toda vez que aparecen reivindicaciones obreras, movimientos estudiantiles y oposiciones políticas. Todo lo que tiende a perturbar la estabilidad política será, por definición, contra la seguridad nacional.

Por consiguiente prevalece una relación directa entre la represión existente en la mayoría de los países latinoamericanos y la doctrina de seguridad nacional. Las violaciones de los derechos humanos que denunciamos en estas páginas testimonian a que extremos deshumanos los regímenes de fuerza han llegado con el pretexto de salvaguardar la seguridad nacional.

El capital extranjero para el desarrollo de nuestros países sólo es atraído cuando hay un clima político estable. Este clima de estabilidad política sólo se consigue y se garante por la represión y consecuente violación de los derechos humanos. La represión se justifica por la doctrina de seguridad nacional. La doctrina de seguridad nacional se coloca, de esta forma, al servicio de intereses alienígenas y no al servicio de las más puras aspiraciones nacionalistas, tales como el control de nuestros propios recursos naturales para nuestro propio usufructo. Encubiertos por una pretensa lucha anticomunista, los ideólogos de la seguridad nacional justifican todos sus pecados: golpes de estado, persecuciones, encarcelamientos, torturas, destierros, y otras violaciones de los más sagrados derechos humanos.

En casi todos los países sometidos a regímenes de fuerza, la eficiencia de la máquina represora redujo a cero los grupos opositores, especialmente aquellos más representativos de las

clases oprimidas. Fue entonces que la Iglesia comenzó a liberarse de su tradicional vinculación con el poder, colocándose al lado de los débiles.

La Iglesia, al dar su voz a los que no tienen voz, dió las espaldas al poder, volviendo a sus orígenes bíblicos: "... evangelizar a los pobres; ... proclamar la liberación a los cautivos;... poner en libertad a los oprimidos", conforme S. Lucas 4,18.

La Iglesia en el Brasil ha dado, innegablemente, un valiente y profético testimonio de su verdadera misión evangelizadora- del samaritano que extiende su mano al oprimido, sin conferir su documento de identidad. En Chile, la Vicaría de la Solidaridad ha dado al mundo un magnífico ejemplo de como se puede amar al oprimido en forma concreta, independientemente de ideologías. El Comité de Iglesias Para Ayudas de Emergencia, en el Paraguay, es un modelo de lo que se puede hacer económicamente a favor de los presos políticos y sus familiares.

En uno de los períodos más negros de la vigencia de la doctrina de seguridad nacional, la Iglesia, en Medellín, restauró la esperanza en todo el continente. La represión a la Iglesia desde entonces, es la mayor prueba de que ella cumple su misión profética y sacerdotal.

Bienaventurados los perseguidos

Qué es lo que hicieron los verdaderos cristianos para ser perseguidos por los regímenes de fuerza? Ellos fueron presos, expulsados, desterrados, torturados y muertos porque justamente luchaban al lado de los pobres, de los humildes, de los pequeños, de los oprimidos. Su dedicación desinteresada demuestra amor por los oprimidos y denuncia, al mismo tiempo, diversas formas de opresión. Su actuación ejemplar- al lado de los indios, apoyando a los pequeños agricultores y labradores sin tierra, junto a los obreros y margi-



nalizados— desvenda algunas de las injusticias instituidas en nuestras sociedades latinoamericanas.

La identificación de religiosos con los oprimidos fue determinada por la aceptación de las exigencias del Evangelio.

Ellos sufren persecuciones porque comparten la lucha de los oprimidos contra la injusticia. También comparten su esperanza de liberación.

Ellos, testigos fieles, y nosotros solidarios con ellos, comprendemos que la persecución recae sobre la Iglesia empeñada en la transformación del mundo, y dedicada a transmitir la Buena Nueva de la liberación donde exista la explotación de los hombres de carne y hueso, en la realidad actual. También sabemos que la Iglesia no sufre persecuciones cuando se acomoda a las injusticias, actuando solamente en la esfera tranquila de la sacristía y volviéndose hacia una espiritualidad abstracta, desligada de los problemas actuales.

Es la búsqueda evangélica de la justicia que — en la persecución a religiosos — está siendo recusada por los regímenes de fuerza. Búsqueda evangélica fundamentada en la Palabra de Dios:

"Bienaventurados sois cuando os vituperaren y os persiguieren, y dijeren de vosotros todo mal por mi causa, mintiendo" (Mt 5,11). "Es menester obedecer á Dios antes que á los hombres" (Hech 5,29). "Porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; fui huésped, y me recogisteis; desnudo, y me cubristeis; enfermo, y me visitasteis; estuve en la cárcel, y vinisteis á mi. De cierto os digo que en cuanto lo hicisteis á uno de estos mis hermanos pequeñitos, á mí lo hicisteis" (Mt 25,35-36,40). "El Espíritu del Señor es sobre mí, por cuanto me ha ungió para dar buenas nuevas á los pobres; me ha enviado para sanar á los quebrantados de corazón; para pregonar á los cautivos libertad, y á los ciegos vista; para poner en libertad á los quebrantados" (Lc 4,18). "He aquí, el jornal de los obreros que han segado vuestras tierras, el cual por engaño no les ha sido pagado de vosotros, cla-

ma" (Tg 5,4). "¿No es antes la práctica religiosa que yo escogí, desatar las ligaduras de impiedad, deshacer los haces de opresión, y dejar ir libres á los quebrantados, y que rompáis todo yugo?" (Is 58,6). "Si alguno dice, Yo amo á Dios, y aborrece á su hermano, es mentiroso" (I Jn 4,20). "Oh hombre, él te ha declarado qué sea lo bueno, y qué pida de ti Jehová: solamente hacer juicio, y amar misericordia, y humillarte para andar con tu Dios" (Miq 6,8).

Es por comulgar con las aspiraciones del pueblo que los religiosos son perseguidos. Ellos sufren la misma suerte de muchos latinoamericanos o no — obreros, estudiantes, periodistas, educadores, políticos y otros — que fueron desterrados de nuestros países o constreñidos a huir por haber osado juntarse al pueblo en su lucha contra la explotación y la opresión.

Si algunos religiosos están amenazados de expulsión y si muchos ya fueron expulsos, el grande y verdadero expulsado, hace ya mucho tiempo, es el propio pueblo, especialmente los más humildes, desterrados de sus tierras o massacrados en sus aldeas, obligados a mendigar o sujetos a sueldos de hambre, muriendo en la miseria en las periferías de las ciudades, constantemente expuestos a la represión policial o a la violencia de los patrones, prohibidos de asociarse, amenazados e intimidados cuando se atreven a reivindicar los derechos más elementales.

Las oraciones se elevan desde todos los rincones latinoamericanos para que Puebla prosiga en los rumbos que el Espíritu Santo trazó en Medellín.

Pero no basta Puebla exigir que los gobiernos pongan fin a las arbitrariedades contra los religiosos; pues las arbitrariedades continuarán, si continúan las estructuras de injusticia que las provocan. Y esas estructuras sólo serán modificadas cuando el propio pueblo pueda proponer y encaminar los cambios a su favor. Es indispensable, por lo tanto, realizar la aspiración democrática de las naciones, de tal modo que el pueblo pueda crear y participar libre

mente de sus organizaciones sindicales, profesionales, políticas y otras. Es entonces que será posible constru-

ir una sociedad basada en el respeto a los derechos de todos e iniciar el camino rumbo a la paz entre los hombres.

—SEGURIDAD NACIONAL NO TIENE FRONTERAS—

La doctrina de Seguridad Nacional, articulada armónicamente por todos los regímenes militares de América Latina, presenta todavía, aparte de lo que ya fue descrito en nuestro editorial, la característica de la colaboración recíproca de los países que adoptan esos principios. Ejemplos de esa colaboración se evidencian en los siguientes casos:

1. Brasilera es presa en Montevideo y permanece incomunicada

Hija de político y economista brasileño asilado en Uruguay, Flávia Schilling fue presa el 24 de noviembre de 1972 cuando se encontraba conversando con su novio. Fue baleada por la espalda y la bala atravesó la faringe, la laringe y el epíglo, provocando hemorragia que redujeron sus posibilidades de sobrevivencia al mínimo. Después de una operación de cinco horas de duración y transfusión de dieciseis litros de plasma, Flávia permaneció en el hospital cerca de dos meses. Con 18 años y recién aprobada en el ingreso a la Facultad de Medicina, su peso bajó de 52 para 37 kilos y su volumen de voz quedó reducido a un veinte por ciento.

Todavía convalesciente, Flávia fue transferida para una unidad militar, donde durante dos meses se vio sometida a intensos e incesantes interrogatorios para que confesara delitos. Luego fue removida para la Penitenciaría Femenina de Punta Rieles, de donde era periódicamente transferida para unidades militares. Durante cuarenta meses permaneció incomunicada, cambiando constantemente de prisiones.

Sometida a juicio fue condenada, sin prueba alguna, a diez años de prisión y cinco como medida de seguridad. Sin abogado, pues la abogada que había prestado asistencia profesional a Flávia tuvo que huir del país por persecución política, y no hubo quien la substituya.

Su familia, también quedó imposibilitada de ayudar a Flávia, pues como consecuencia de su prisión, sus padres fueron expulsados del Uruguay.

Recientemente el Alto Comisionado de las Naciones Unidas le concedió el status de refugiada política lo que le permite a ella la entrada en cualquier país europeo. Mientras tanto la libertad condicional a que tiene derecho porque ya cumplió más de la mitad de la pena, no puede ser providenciada sin abogado. De este modo Flávia Schilling está amenazada de ver consumida toda su juventud en las cárceles del Uruguay. A los veinticuatro años de edad los sufrimientos atroces por los que pasó, la transformaron en casi una vieja.

Recientemente, los movimientos por la Amnistía en Brasil adoptaron el caso de Flávia y contrataron abogado brasileño para que conseguiese la libertad y la visite, puesto que hace más de cuatro años no recibe visita de sus familiares. El abogado Décio Freitas no consiguió entrevistarse con su cliente en Punta Rieles pues un preso político en Uruguay, necesita, para constituir abogado, autorización del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas. El abogado no tuvo el derecho siquiera de informarse del proceso de Flávia.

El tratamiento dado a los presos políticos en Uruguay es abominable y deshumano. Son obligados a trabajos forzados de agricultura y en hornos de ladrillos; y prohibidos de comer la verdura que recojen pues toda ésta va para el consumo de los funcionarios del presidio.

Después de 6 años, las autoridades brasileñas reconocieron la existencia de Flávia y el Ministerio de Relaciones Exteriores ordenó a su embajada en Uruguay dar asistencia consular a ella. Esta

determinación de Brasilia, todavía no fue cumplida.

Cuando una emisora de televisión en Porto Alegre quiso entrevistar al abogado sobre el caso de Flávia, la censura federal prohibió la transmisión de la entrevista" para no perjudicar las buenas relaciones entre Brasil y Uruguay".

2. Brasilera desaparece en la capital Argentina

Desaparecida misteriosamente en Buenos Aires, en el inicio del mes de abril de 1976, de la brasilera María Regina Marcondes Pinto no se tienen hasta hoy noticias de su paradero. Las autoridades argentinas niegan que ella está presa y las informaciones oficiales dan cuenta de que nada existe a su respecto en los órganos de seguridad. Tal información es interpretada oficialmente como excluyente de carácter político su desaparición. Mientras tanto un amigo suyo, actualmente en Europa, insiste en afirmar que María Regina fue presa por la policía política argentina y contradice las informaciones oficiales a su respecto. Las autoridades diplomáticas brasileras muy poco hicieron para dilucidar su desaparición, conformándose en aceptar las informaciones de que no había motivos políticos que justificasen la prisión. Desde entonces nada más fue hecho y María Regina continúa desaparecida y su familia continúa buscándola.

3. Brasilero se encuentra preso en Argentina

Jorge Alberto Basso, ciudadano con doble nacionalidad-argentina y brasilera-nacido el 17 de febrero de 1951, fue preso en Buenos Aires en la compañía de un periodista suizo el 15 de abril de 1976. Algunos días más tarde, el periodista suizo fue liberado y Jorge permaneció detenido. La última noticia que se tiene de él, es de abril de 1978 cuando habría sido visto en situación degradante en la prisión de Rawson. Aparte otro brasilero, ya mencionado en el Boletín Clamor anterior, Flávio Koutzii fue reciente e inexpli-

cablemente transferido para esta prisión en el sur del país, conocida en la Argentina como verdadero campo de concentración y aniquilamiento físico y psíquico de aquellos que tienen la desventura de ir para allí. Flávio Koutzii ya tendría derecho a ser colocado en libertad, aparte que sufre graves enfermedades, consecuencia de los malos tratos a que fue sometido.

4. Periodista argentino desaparece en Brasil

El ex-director del diario Noticias, conocido periódico argentino que circuló hasta 1973, Norberto Habegger, salió de México con destino a Madrid, desapareció en la ciudad de Río de Janeiro, escala de su viaje.

Por informaciones dadas a la Asociación Brasilera de Prensa, por funcionarios del Ministerio de Justicia, Habegger habría desembarcado en Río de Janeiro en vuelo de la Panam el día 31 de Julio. La situación de Habegger viene, más una vez, a confirmar la colaboración de los órganos de seguridad en América Latina, inspirados por la doctrina de Seguridad Nacional.

Llamó por teléfono el día 3 de agosto para su esposa Florinda Habegger, comunicándole que iba a viajar el día 6 de agosto para Madrid. Desde entonces no se tiene ninguna noticia sobre su paradero.

La Asociación Brasilera de Prensa - ABI - a pedido de su congénere mexicana inició gestiones junto a las autoridades brasileras, diplomáticas y aduaneras para su localización. El ministro de Justicia brasilero, instado por la ABI a pronunciarse sobre el caso, confirmó que Habegger viajara al Brasil pero que no tenía informaciones acerca de su paradero y prometió continuar la investigación. El Consulado General Argentino, instado a pronunciarse sobre la ocurrencia de accidente, internación hospitalar o muerte de Habegger respondió simplemente que no tenía conocimiento del caso y ni se interesaba por la cuestión.

La Asociación Brasilera de Prensa recibió de Caritas Venezolana comunicación afirmando que Habegger había sido preso en Río de Janeiro y probablemente entregado al gobierno argen-

tino pues comunicaba también la existencia de una policía política internacional, organizada a nivel de América Latina.

Hay informaciones seguras de que la policía política argentina tiene una lista de pasaportes de ciudadanos argentinos que son prestados para los perseguidos políticos con el fin de que los mismos consigan escapar de los órganos de seguridad y llegar a otros países en forma segura. Uno de estos pasaportes habría sido utili-

zado por Habegger para su fuga de Argentina. Norberto Habegger era conocido líder montonero y tomó notoriedad por la entrevista dada en Buenos Aires a corresponsales extranjeros durante la realización del mundial de fútbol. En esa entrevista, Habegger denunció las graves violaciones de los derechos humanos en su país, dando informaciones detalladas acerca de asesinatos, desapariciones y condiciones carcelarias de los opositores al régimen de Videla.

EL TRILATERALISMO Y LOS DERECHOS HUMANOS

Nuestro editorial llama la atención sobre la relación existente entre la represión en los países del tercer mundo y la doctrina de seguridad nacional.

Desde julio de 1973, entretanto, las cosas están cambiando. Como dijo el propio presidente Jimmy Carter: "Es muy probable que en un futuro próximo el problema de la paz y de la guerra tendrá más que ver con los problemas económicos y sociales entre sur y norte que con los problemas de la seguridad militar entre este-oeste, que han dominado las relaciones internacionales desde la Segunda Guerra Mundial".

En 1973, en las vísperas de las elecciones presidenciales norteamericanas, nació la Comisión Trilateral. Se trata de un movimiento elitista (ver Q Estado de S. Paulo, 20-08-78), que congrega apenas las naciones desarrolladas del hemisferio norte de tres continentes: Estados Unidos y Canadá; los países de Europa Occidental y, en Asia, el Japón. Es una masonería política que actúa por cuenta propia por detrás de la fachada ostensiva de la política externa de las grandes potencias.

Además de líderes sindicalistas y exponentes de la intelligentsia de los tres continentes, la Comisión Trilateral está compuesta, entre otros: en Norteamérica, por la Institución Brookings, el Banco de América, la Exxon, la Chase Manhattan Bank, la Coca-Cola, la Caterpillar, la CBS, la revista TIME, el Instituto Californiano de Tecnología; en Europa, por el Instituto

de Estudios Universitarios de la Comunidad Europea, la Fiat, la Thyssen, la Royal Dutch Shell Group, la Unilever; y, en el Japón, por el Banco de Tokio, el Centro de Estudios Económicos, el Fuji Bank, la Mitsubishi, la Sony.

Como resultado de un profundo análisis, la Comisión Trilateral llegó a la conclusión de que el desafío prioritario es de orden económico y se concretiza en la tensión norte-sur, es to es, países ricos versus países pobres y no más en el estéril anticomunismo de las tensiones este-oeste.

Ya que este breve artículo no comporta un análisis más extenso y profundo, nos limitaremos simplemente a llamar la atención sobre el hecho de que la formación de la Comisión Trilateral augura un énfasis menor en la doctrina de seguridad nacional.

La Comisión Trilateral pretende, esencialmente, reformar el sistema capitalista a fin de salvarlo. Para que el Tercer Mundo continúe cumpliendo su rol de proveedor de materias primas y comprador de los productos industrializados, será necesario evitar las radicalizaciones tanto de derecha como de izquierda, a fin de que el capital extranjero no sea expulsado o confiscado.

Ahora, reconociendo que los regímenes militares tienden a constituirse en empecillos para la política económica expansionista de los países desarrollados del primer mundo, el trilateralismo está empeñado en fomentar gobiernos civiles, con democracia formal, que propicien una cierta prospe-

ridad a la clase media y a la pequeña industria, pero que lleva a una industrialización mínimamente competitiva en los mercados internacionales.

Como parte esencial del trilateralismo, está la defensa ostensiva de los derechos humanos. De ahí resulta que la defensa de los derechos humanos fue prostituida por la Comisión Trilateral, tornándose un simple medio para alcanzar fines menos ostensivos. No se niega aquí, sin embargo, la importancia de las presiones que los EE.UU. y otros países de la Comisión Trilateral ejercen sobre los países que violan continuamente la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Como tomada de posición sobre esa nueva política trilateral, ofrecemos a nuestros lectores el resultado de la reflexión realizada en Bolivia por la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos :

- a) La doctrina de los derechos humanos es permanente. No es algo coyuntural o transitorio. Por lo tanto debe ser promovida en todo tiempo, en todo lugar y bajo cualquier circunstancia. Es un fin en sí ya que la persona humana y sus derechos inalienables son lo esencial a toda sociedad; por lo tanto no debe aceptarse esa doctrina como un medio para obtener dividendos económicos y políticos.
- b) La oportunidad del momento para la promoción, tanto de los dere-

chos civiles como de los económicos, de los políticos, sociales y culturales, no debe ser desaprovechada. Debe servir de arranque para un movimiento mucho más amplio con una formación profunda y cristiana de la conciencia social y política, no sólo para pequeños grupos, sino para todo el pueblo.

- c) Los países latinoamericanos deben retomar las tesis de los derechos humanos y el texto de Declaración Universal firmado por la ONU y fundamentar en ellos sus legítimas reclamaciones en cuanto se refiere a los derechos económicos.
- d) Las Asambleas Permanentes de los Derechos Humanos en América Latina no surgen con Carter sino mucho antes y tampoco se inspiran en las mismas motivaciones, ni se limitan exclusivamente a la defensa de los derechos humanos y civiles ni se organizan por conveniencias circunstanciales. Siempre deberán existir porque siempre habrá violaciones contra la justicia.
- e) La defensa de los derechos humanos no se debe identificar con la lucha contra el militarismo; como tampoco se debe identificar la vigencia plena de los derechos humanos con el civilismo, o con el parlamentarismo demoliberal. El ideal es una democracia real donde, desde el más pobre hasta el más poderoso, tengan los mismos derechos y gocen de las mismas garantías.

PREMIO NOBEL DE LA PAZ PARA AMÉRICA LATINA?

ADOLFO PEREZ ESQUIVEL, coordinador para América Latina del Servicio Paz y Justicia, es el candidato de América Latina para el Premio Nobel de la Paz de 1978.

La elección de Esquivel no solamente sería un reconocimiento de su contribución a la causa de los derechos humanos en América Latina, mas sería un estímulo para todos los que defienden los derechos humanos en un continente donde eso muchas veces significa persecución, prisión, tortura, muerte o exilio.

Porqué Esquivel ?

Argentino, nacido en Buenos Aires en 1931, Esquivel es coordinador general para América Latina del Servicio Paz y Justicia desde 1974, y un ardiente defensor de la no-violencia.

Sus causas incluían reforma agraria para los campesinos de Ecuador, amnistía general en Bolivia, solidaridad con las iglesias cristianas destruidas por el Ejército Paraguayo, libertad para el líder campesino brasileño Manuel Conceição dos Santos y de sarme nuclear.



Esquivel ayudó a crear el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos en Argentina y exigió de los obispos argentinos un compromiso más claro en pro de los derechos humanos como "la voz de los que no tienen voz".

Seguidor de las enseñanzas de Mahatma Ghandi, Esquivel definió la no-violencia así:

"No violencia es tomar una posición activa contra todas las formas de violencia e injusticia... no busque paz y orden a cualquier precio, tampoco adopte una actitud pasiva o de "dejar estar", mas es la lucha diaria para amor y respeto humano, no contra los hombres, mas contra la maldad."

Por causas de sus actividades Esquivel ya fue detenido varias veces. 1975 Brasil: detenido a su llegada a São Paulo, mas liberado después de la intervención del Arzobispo Cardenal Arns.

1976 Ecuador: detenido con otros participantes de una reunión de obispos en Riobamba para discutir el trabajo con los pueblos indígenas..Expulsado.

1977 Argentina: preso cuando intentó renovar el pasaporte en la sede central de la Policía Federal en Buenos Aires. Detenido durante 14 meses sin acusación.

Junio 1978: liberado de la prisión de

La Plata, vive en libertad vigilada en su casa.

Apoyo a la candidatura de Esquivel

La candidatura de Adolfo Perez Esquivel es apoyado por CLAMOR, Comité de Defensa de los Derechos Humanos para el Cono Sur, el Secretariado de Justicia y no violencia de Brasil, el Movimiento Ecumenico de Derechos Humanos en Argentina y por la ganadoras del premio Nobel de la Paz de 1976, las irlandesas Betty Williams y Mayread Corrigan.

Otras entidades y personas que quieran dar su apoyo deben escribir para las siguientes direcciones :

1 - NOBEL PRIZE INSTITUTE
DRAMMENAVEIN 19
OSLO 2, NORUEGA

2 - CIRIAN MC KEOWN
PRESIDENT OF JUSTICE AND PEACE COMMISSION
224 Lisburn Rd
BELFAST 9, IRLANDA DEL NORTE

y enviar copias al

- MOVIMIENTO ECUMENICO POR LOS DERECHOS HUMANOS
CERRITO 466 7 - of. 76 A.C.P.
1010, Buenos Aires, ARGENTINA

o a: CLAMOR
Avenida Higienópolis 890
01238 - São Paulo, SP
Brasil

LA RESPONSABILIDAD PASTORAL DE LA IGLESIA PARA CON LOS REFUGIADOS

Las conciencias de las Iglesias cristianas latinoamericanas están cada vez más sensibles con el drama vivido por los refugiados políticos que, ambulantes de país en país, van en procura de paz y trabajo.

En abril, los Metodistas realizaron un encuentro en América Central, siendo que esta ha sido la primera vez que un grupo continental de Iglesias Evangélicas se reunió para tratar, exclusivamente, el tema de los derechos humanos.

En julio, en la ciudad de San Pablo, entidades Católicas especializadas en migraciones, de siete países de América del Sur, se reunieron para su 9º congreso.

En agosto, varias entidades ecuménicas de siete países de América

del Sur se encontraron para discutir el problema de los refugiados y exilados políticos.

El Artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos afirma el derecho y libertad de locomoción dentro de cada Estado bien como el derecho a salir de cualquier país, inclusive el propio, y a él regresar. El Artículo 14, además, garante a la persona perseguida el derecho de procurar y de gozar de asilo en otros países. "Estos derechos son milenarios", dijo un Obispo de Costa Rica.

"Que hubiera sucedido con José, Maria y Jesús si tales derechos no hubieran existido cuando huyeron para Egipto?" (ver Mt. 2,13).

Dada la existencia de este problema en todos los países de América Latina, la CELAM III, a realizarse en Puebla, deberá prestar atención a ese asunto. Por lo mismo destacamos la siguientes conclusiones del IX Congreso de Organismos Católicos - de Migraciones de América del Sur:

"II - Migraciones Internacionales

II.1-Las migraciones ilegales y clandestinas, en cantidad cada vez mayor, son un hecho irreversible por diferentes motivos. Para terminar en parte con esos movimientos ilegales y clandestinos, el IX Congreso siente la obligación de expresar las siguientes recomendaciones:

- A) Actualizar la legislación migratoria con base en la realidad y las necesidades humanas.
- B) Promover convenios regionales, binacionales, multinacionales y continentales sobre la cuestión del trabajo.
- C) Aceptar como válidos para la movimentación de los trabajadores: el documento de identidad del país de origen, contrato de trabajo, y el certificado de salud.

II.2-Insistir, de todas las maneras posibles, ante los gobiernos latinoamericanos, para que adopten una legislación que torne posible la regularización de la situación de los migrantes ilegales y clandestinos, tanto latinoamericanos como asiáticos y de otros continentes. Comprometer, en esta campaña, no solamente a las organizaciones católicas sino también a todas las Instituciones (OAB, Iglesias no católicas, etc.) que puedan ejercer alguna forma de influencia.

II.3-Solicitar a las representaciones consulares de las naciones que informen con precisión y seguridad a los posibles migrantes sobre la legislación migratoria de su país y

sobre las posibilidades de trabajo. Los organismos y demás servicios de cada país también informen a los posibles migrantes sobre los mismos aspectos.

II.4-Se constata la necesidad de colaboración entre las Iglesias, por medio de sus organismos específicos, para obtener la documentación necesaria, a fin de acelerar los trámites de radicación de los ilegales y clandestinos. Además se constata la necesidad de que el migrante ilegal o clandestino obtenga licencia de las autoridades para trabajar en cuanto dura el proceso de tramitación que resolucione su problema de regularización.

II.5-Frente a la desesperada situación de las migraciones continentales e internas; que representa ese movimiento de masas humanas de los ilegales, clandestinos y refugiados, la Iglesia no olvida la migración europea anterior. Que continúe prestando le atención pastoral mientras de ella necesita, hasta su integración en las comunidades eclesíásticas y sociales en su nueva patria.

II.6- Los organismos católicos de migraciones, reunidos en su IX Congreso latinoamericano expresa su solidaridad a los emigrantes de sus respectivos países, fuera del continente. Al mismo tiempo, se dirigen a las Conferencias Episcopales de América Latina a fin de que tomen las debidas providencias para ofrecer a los mismos servicios pastorales adecuados.

III. Refugiados

Se entiende por refugiado, "toda persona que se encuentra fuera del país de su nacionalidad, fuera del país en cual tenía su residencia habitual, por haber tenido temores fundados de ser víctima de persecuciones por



motivos de raza, religión, nacionalidad o opiniones políticas, y no puede, debido a este temor, o no quiere acogerse bajo la protección del país de su nacionalidad, o no quiere volver al país donde antes tenía su residencia habitual", el IX Congreso de Organismos Católicos de Migraciones de América del Sur propone:

III.1-Reforzar el apoyo a los organismos católicos que están colaborando con el ACNUR y otras instituciones internacionales en el trabajo con los refugiados, y suscitar la colaboración de otras instituciones.

III.2-Señalar la necesidad de que todas las naciones de América Latina adhieran plenamente al Estatuto, Convención y Protocolo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

III.3-Solicitar a los gobiernos de América Latina que permitan la radicación de los refugiados procedentes del continente, en su territorio, evitando su desplazamiento para naciones de idioma y cultura diferentes.

III.4-Pedir a los gobiernos de los países latinoamericanos que se dispongan a acoger refugiados de otros continentes.

III.5-Prestar nuestros servicios a los refugiados como testimonio de solidaridad humana y caridad cristiana sin discriminación de ideología, raza o religión".

(Obs.: A pesar de que las conclusiones del IX Congreso han sido elaboradas en el original también en español, la presente versión fue traducida del portugués, lo que justificará alguna eventual diferencia con el texto original.)

CIENTIFICOS AMERICANOS DEFIENDEN DERECHOS HUMANOS

La Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (AAAS) creó un centro (Clearing-house) para científicos extranjeros perseguidos. El centro provee informaciones sobre estos científicos y da apoyo a los "miembros de la comunidad científica en países extranjeros cuyos derechos humanos y/o libertad científica fueron violados".

Amnistía Internacional refiere todos los casos que envuelven a miembros de la comunidad científica al Centro.

También el Centro se preocupa por restricciones impuestas para limitar el intercambio de publicaciones, informaciones y encuentros internacionales de científicos.

33 Organizaciones profesionales de científicos participan del Centro. Se cree que su presión influyó en la liberación de la Dra. Elena Sevilla, física argentina. El centro actualmente está trabajando en los casos de otros dos científicos argentinos, Dr. Carlos Noriega, secuestrado en febrero de 1977, y Dr. Máximo Eduardo Jaroslavsky, secuestrado el día 19 de noviembre de 1975.

Más informaciones pueden ser obtenidas de:

Bruce Alan Kierman
Human Rights Coordinator
American Association for the Advance of Science
1515 Massachusetts Ave., N.W.
Washington, D.C. 20005
Estados Unidos.



MEDICOS Y CIENTIFICOS LUCHAN POR SUS COLEGAS

El Núcleo de Profesionales de la Salud del Comité Brasileiro por la Amnistía envió el siguiente documento a los médicos brasileros que van a participar del XII Congreso Internacional sobre cancer, entre el 5 y el 12 de octubre en Buenos Aires.

"APELO A USTEDES; HOMBRES Y MUJERES, CUYO DEBER ES PROTEGER AL VIDA, PARA QUE ME AYUDEN A SALVAR A MI ESPOSO".

(Estela Cornelea de Falicoff, médica, en pro de su marido, también médico, Alberto Falicoff).

"En octubre próximo, del 5 al 12, será realizado en Buenos Aires, Argentina, el XII Congreso Internacional sobre el cáncer, del cual el señor será participante.

Médicos de los Estados Unidos, de Francia y de Canadá propusieron un boicot a ese congreso, debido a las violaciones de los derechos humanos ocurridas en aquel país, después del golpe militar de marzo de 1976. Eso fue hecho como protesta contra los secuestros, prisiones y torturas a que fueron sometidos decenas de colegas, profesionales de la salud, argentinos. Tales casos fueron bien documentados por Amnistía Internacional, tanto como por entidades y revistas médicas. The Lancet, por ejemplo, publicó un apelo por la hematologista Beatriz Iparraguirre de Weinstein, que había sido presa, y que fue liberada después de tal publicación.

Esa grave problemática que llega a los profesionales argentinos viene causando un grave deterioro en el nivel de atención a la población y de investigaciones científicas. Hospitales de gran porte y renombrados como el Hospital General Rawson (que funciona desde hace 113 años), fueron cerrados y en el Hospital de Niños, muchos médicos quedaron cesantes, incluso algunos que ocupaban puestos de jefatura en investigaciones científicas. Algunos hospitales psiquiátricos fue-

ron invadidos y ocupados por policías armados, pues el gobierno los consideraba "peligrosos".

También por ser judíos, algunos médicos son perseguidos. Hay una ola creciente de anti-semitismo después del golpe. Ejemplo de eso es el caso del Dr. Salvador Ackermann, muerto en 1976.

Infelizmente algunos médicos argentinos optaron por la cooperación con ese sistema, actuando hasta en locales que son verdaderos campos de concentración, situados en varias provincias. Debemos repudiar siempre este tipo de práctica, totalmente anti-ética.

Invitamos al Sr. a que, al participar de ese Congreso, lleve la denuncia de toda esa situación. Por eso, estamos enviando una lista, preparada por Amnistía Internacional, de varios profesionales del área de la salud que están desaparecidos en el país vecino. Recordamos que la presión internacional puede ayudarlos, como ya quedó demostrado en casos anteriores".

Junto con este apelo anexaron una lista de 85 médicos, enfermeras, estudiantes de medicina y psiquiatras desaparecidos desde el golpe del 24 de marzo de 1976, hasta septiembre de 1977.

: : :

Un grupo de médicos extranjeros afirmó que está intentando obtener la liberación de 185 argentinos, cuya prisión o desaparición amenaza el éxito del XII Congreso Internacional sobre el Cáncer. El profesor Henry Kaplan de la Universidad de Stanford, Estados Unidos, dijo que, si la liberación de esas personas ocurriese en tiempo que permita su participación en el Congreso, la decisión sería aplaudida por médicos y científicos de todo el mundo.

LA ANGUSTIA DE LAS FAMILIAS

Los secuestros continúan: casi todos los días la prensa relata un nuevo caso. Amnistía Internacional afirma que entre Junio y Agosto de este año, 70 personas fueron secuestradas.

En Europa el presidente Videla admitió "excesos" en la guerra contra el terrorismo. Es demás evidente que estos secuestros no son "excesos" mas si un arma regular en una guerra de terror contra la población.

Si no fuera así, las tentativas de millares y millares de familias de obtener noticias de los miembros de sus familias desaparecidos, no enfrentarían un muro de silencio, cinismo y amenazas.

Esta guerra de terror ya dejó millares y millares de familias viviendo en la angustia diaria de no saber si una madre, padre, esposa, marido, hijo o hija está vivo o muerto.

Centenas de niños pequeños están siendo criados por sus abuelos, sin saber si son huérfanos o no.

A pesar de todo, las familias unidas en su sufrimiento no pierden las esperanzas. De Mendoza vino este dramático apelo de los familiares de 85 personas secuestradas al Secretariado de Justicia y No Violencia en São Paulo:

" Mandamos esta carta esperando que ustedes nos puedan ayudar en esta triste y difícil situación enfrentada por millares de familiares en este país.

Las personas que figuran en la lista fueron llevadas por la fuerza y ahora el gobierno no acepta que estén en su poder. Vivimos esta situación desde hace 2 o 3 años (ver página 16).

Pedimos a las autoridades pero todos los resultados fueron negativos.

Les rogamos apelar al Gobierno Argentino a respetar nuestros derechos humanos, a darnos la más elemental respuesta sobre donde están nuestros parientes y de qué ellos están acusados.

Les agradecemos todo lo que puedan hacer para ayudarnos a encontrar a nuestros queridos familiares. Dios los bendiga."

Por su parte, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas en Buenos Aires, divulgaron el siguiente documento :

"Ultimamente la prensa ha recogido diversas opiniones sobre la situación de los derechos humanos en nuestro país referidas a manifestaciones sobre esta cuestión vertidas en el exterior. Como en alguna medida consideramos que puede generar confusión en cuanto a la verdad sobre la realidad argentina en esta cu-

estión y respecto de nuestros propósitos y acciones, los Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas estimamos necesario exponer, una vez más, nuestro pensamiento sobre este dramático problema.

No es la primera vez, es claro, que la situación de los derechos humanos en nuestro país ha sido motivo de preocupación aquí y en el exterior. A este respecto cabe destacar, entre otros relevantes sectores representativos del quehacer nacional, la particular y permanente atención que le ha prestado y le presta la Iglesia Argentina.

En el documento " Reflexión Cristiana para el Pueblo de La Patria" , aprobado por la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Argentina , el 7 de mayo de 1977, los obispos argentinos luego de afirmar que creerían traicionar su misión de pastores si no dijeran su palabra sobre este problema, proceden a denunciar los hechos siguientes :

A) Numerosas desapariciones y secuestros son frecuentemente denunciados, sin que ninguna autoridad pueda responder a los reclamos que se formulan, lo cual parecería manifestar que el Gobierno no ha logrado aún el uso exclusivo de la fuerza.

B) La situación de numerosos habitantes de nuestro país a quienes la solicitud de familiares y amigos presenta como desaparecidos o secuestrados por grupos autoidentificados como miembros de las fuerzas armadas o policiales, sin lograr en la mayoría de los casos, ni los familiares ni los obispos que tantas veces han intercedido, información alguna sobre ellos.

C) El hecho de que muchos presos, según sus declaraciones o las de sus familiares, habrían sido sometidos a torturas, que por cierto son inaceptables en conciencia para todo cristiano y degradan no sólo al que las sufre sino sobre todo al que las ejecuta, y

D) Finalmente, algo que es muy difícil de justificar: las largas detenciones sin que el detenido puede defenderse o saber, al menos, la causa de su prisión; tanto más cuanto que la situación carcelaria a veces no contempla primordiales necesidades huma-

nas, sin excluir las religiosas."

No era ésa por cierto, la primera vez que los obispos argentinos expresaban su honda preocupación por la violación de los derechos humanos en nuestro país. En varias oportunidades anteriores habían hecho ante las autoridades nacionales gestiones de carácter reservado "con la voluntad de no entorpecer la ya difícil y ardua tarea de gobierno". Más de un año ha transcurrido desde el 7 de mayo de 1977, fecha del documento episcopal, y desgraciadamente la situación sobre los derechos humanos denunciada en el mismo no ha variado en lo esencial, pese a algunos hechos aislados positivos. No ha variado la situación de millares de personas que continúan desaparecidas, entre ellas más de un millar de mujeres, muchas de ellas embarazadas, ni la de sus hijos presumiblemente nacidos en el cautiverio, sin que se sepa su suerte.

Tampoco ha variado la situación de millares de personas que pueblan las cárceles del país, detenidas a disposición del Poder Ejecutivo Nacional sin causa ni proceso, la mayor parte de ellas en condiciones inhumanas y muchas sometidas a torturas físicas y morales.

Si bien algunos de los desaparecidos han reaparecido en libertad, muchas otras personas o bien han sido secuestradas, entre ellas un embajador argentino, periodistas, abogados, profesionales, religiosos, familiares de los propios desaparecidos, o bien, luego de estar secuestrados han aparecido encarceladas sin que se brindara explicación alguna. Las pocas libertades decretadas y algunos cambios en la situación legal de contadas personas que de la cárcel se encuentran en sus hogares con arresto domiciliario, si bien son hechos positivos, no alcanzan ni lejamente a modificar el dramático panorama descrito, que el propio Presidente Videla calificó de "tristísima realidad" y que indujo a la Corte Suprema de Justicia de la Nación en su acordada de principios de agosto, solicitar al Poder Ejecutivo Nacional la intensificación de las medidas tendientes a esclarecer la situación física y jurídica de los desaparecidos, la que fue reiterada posteriormente.

Igual sentido tuvo el ruego formulado por el Cardenal Aramburu en su homilía del 1º de enero de 1978, solicitando al gobierno que publicara la lista de los desaparecidos y detenidos por razones políticas, lo cual sin duda, fue una de las razones que determinaron que el Ministerio del Interior publicara una lista parcial cuyo total anuncio era de 3.608 y que todavía no completó.

Por nuestra parte, en varias oportunidades publicamos en el diario "La Prensa" listas de desaparecidos y detenidos, que suman millares. Y en momentos que escribimos estas líneas, los diarios registran nuevos casos de desapariciones de periodistas, abogados y universitarios, que se suman a los casos que se denuncian y no alcanzan publicidad y que últimamente se han incrementado.

Puede, entonces, hablarse de "burda deformación" de la realidad, de "información falsa y tendenciosa", de "interesada acción difamatoria, dentro y fuera del país" y otras expresiones parecidas, como lo han hecho ciertas entidades y personas?

Debe comprenderse que ninguna campaña difamatoria tendría el más mínimo aliento ni podría de ningún modo configurar "un agravio al pueblo argentino" si no se basara en la dramática realidad a la que hicimos referencia. Es ésta, sin duda, la fuente de origen de la "información falsa y tendenciosa".

Por otra parte respecto de ciertas manifestaciones que se vierten en el exterior, a la vez que queremos dejar en claro, haciendo nuestro lo que se expresa al respecto en el mencionado documento episcopal, que "creemos conocer el accionar de fuerzas ocultas, en las que entran en juego intereses de todo orden", queremos dejar también claramente establecido que si corresponde repudiar la "burda deformación" de la realidad argentina que en el exterior llevan a cabo ciertos sectores, cabe igualmente hacerlo con quienes, viviendo en el país, pretenden a su vez, presentar una imagen idílica de la realidad argentina, sin desaparecidos, sin presos por razones políticas, sin torturados, sin asesinados, imagen de la cual, lo menos que se puede de-

cir es que se trata de otra burda deformación, aunque del extremo contrario. Unos y otros deforman burdamente la realidad argentina.

Por eso, si es preciso "la unión de todos los grupos representativos de la ciudadanía", como se preconiza, lo es ante todo, para erradicar cuanto antes esta realidad que, ella si, configura una afrenta al pueblo argentino. Y en el año de la celebración del bicentenario del nacimiento del General Don José de San Martín y de Don Mariano Moreno, configura un inexcusable agravio a la memoria de estos dos preclaros patriotas que encarnaron los anhelos de libertad, de independencia y de justicia.

No es pues, negando la "tristísima realidad" como se restablecerá la verdadera imagen de la Argentina, sino escuchando el angustiada reclamo de tantos hogares argentinos, en todo lo largo y ancho del país, mediante el cumplimiento de estos puntos, reiteradamente elevados al Gobierno de la Nación Argentina:

- La aparición de los ciudadanos ilegalmente detenidos.
- La liberación de los detenidos sin causa y/o proceso y/o la opción que otorga la Constitución Nacional para salir del país.
- El juzgamiento de acuerdo a la Constitución Nacional y las leyes de los que sí tuvieran causa o proceso.
- El cese inmediato de las acciones que aún continúan y que motivan esta petición."

ALGUNOS DE LOS ÚLTIMOS SECUESTROS

- AMADO HERARDO, C.I. 4.574.004. Empleado bancario, 38 años. Secuestrado el 17 de julio de 1976, en la vía pública.
- GRACIELA SILVIA ROVINI DE AMADO, nacida el 21 de septiembre de 1952, casada, madre de dos hijos de 3 y 1 año. Fue secuestrada de su domicilio en la calle Montevideo 872, 4 piso, por un grupo de aproximadamente 10 personas de civil, que actuaban como "fuerzas de seguridad", el día 14 de abril de 1977 a la 1 y media de la madrugada.

- JUAN CARLOS AGUIRRE, 32 años de edad, LE 8.701.865. Fue secuestrado el 2 de junio de 1977, a la 1 hora aproximadamente en su domicilio en Mar del Plata por un grupo de personas armadas que no se identificaron pero que manifestaron efectuar un control de documentos.
- DANIEL FAUSTO GARRAMONE, argentino, LE 8.483.329, 26 años, patrón de lancha pesquera. Desaparece en la ciudad de Necochea en la noche del 30 de mayo de 1977 en su vehículo, sin tenerse noticias hasta hoy.
- MARIA ERNESTINA GIACHETTI, 28 años empleada, C.I. 5.809.945. Desapareció el día 6 de mayo de 1978, en los alrededores de su domicilio en el barrio de Congreso en Buenos Aires.
- HERNAN MARIA RAMIREZ, Ingeniero mecánico, su esposa ELSA MARTINEZ, periodista, trabajaba en la escuela de Periodismo de la Universidad de La Plata. JORGE HERBALEJO, amigo del matrimonio y colega de Elsa en la Facultad. Fueron secuestrados en la noche del 31 de mayo de 1978 de la casa del matrimonio en la Plata, calle 11 No 927. El padre de Hernán contó que fue a la casa de su hijo el día 2 de junio, a ver por qué él no había ido a trabajar ya que la empresa SADE, lo había llamado por teléfono preguntando, ya que Hernán ocupaba un puesto de importancia. Entró en la casa y encontró todo revuelto, vidrios rotos, papeles desparramados, desorden general. Faltaba el televisor, auto, radio, máquina fotográfica y otros valores. En la cocina encontró la comida lista para servir por lo que se piensa que el secuestro ocurrió antes de la cena. Visitó a un abogado que trabaja en la Comisión de Derechos Humanos, hizo la denuncia y el correspondiente pedido de Habeas Corpus.
- RAFAEL Y PABLO DANIEL TELLO, dos hermanos de respectivamente 25 y 27 años, carpinteros, desaparecen el día 20 de junio.
- ROBERTO OMAR RAMIREZ, profesor en la Facultad de Arquitectura en La Plata. Preso en plena calle en Buenos Aires, el 27 de junio de este año.

- HELIO SERRA, de 24 años, empleado en la industria textil, desaparece en Buenos Aires, el 27 de junio de 1978.
- ANA MARIA PIFFARETTI, 32 años, dietista, militante femenina, presa por policías el 28 de junio en el Sanatorio Guemes de Buenos Aires, durante su trabajo.
- ABEL HECTOR MATEU, 24 años, operario de una fabrica textil. El último 1º de julio aproximadamente a las 18 horas, desapareció en la Zona de Ávellaneda, gran Buenos Aires. Por lo que se ha podido averiguar, después de mucho indagar, extraoficialmente se le dijo a la familia que " fue visto en Campo de Mayo".
- MARIO HERIBERTO MASSUCCO, LE 7.711.422, 37 años. Fue secuestrado en su domicilio, Pringles 1112, Capital Federal, el día 12 de julio de 1978 a las 20,30 hs. por cuatro personas de civil no identificadas
- ADAN PEDRINI, ex-presidente del bloque de legisladores de la provincia del Chaco durante el gobierno peronista. Fue secuestrado el 14 de julio en su casa en Buenos Aires, por un grupo de individuos armados.
- RUBEN VERA, abogado, secuestrado en Buenos Aires el 21 de julio.
- ENRIQUE ESTEBAN, periodista, corresponsal en Neuquén del diario "Clarín". Fue secuestrado en la madrugada del 23 de julio por un comando que se identificó como perteneciente a las fuerzas de seguridad. Esteban fue secuestrado junto con su mujer, que después de pasar cinco horas en poder de los secuestradores, fue liberada en una ruta a 100 km de Neuquén. Esteban desaparece una semana después de haber hecho una entrevista con el Ministro del Interior, en la cual preguntó sobre la suerte de los presos políticos, a lo cual el ministro reaccionó violentamente pidiendo que el comprobase la existencia de presos políticos en el país, y si ellos existían se encargaría de liberarlos.

Después de dos meses de permanecer desaparecido, el 29 de setiembre, las autoridades militares informan que Esteban habría sido encontrado en el

interior de un automóvil, atado y amordazado, en las proximidades de la ciudad de Tres Arroyos, 500 km. al sur de Buenos Aires. Un comunicado militar señala que Esteban se encuentra bajo arresto en una unidad militar (V Batallón de Ejército), junto con otras cuatro personas, acusados de complicidad con elementos subversivos.

Según el comunicado, Esteban al igual que ARMANDO POLLASTRI, CESAR CARNEVALLI, JACOBO AIZEMBERG y JORGE DELLORO, están acusados de haber ayudado a un extremista a escapar de la zona andina.

El comunicado indica a Esteban como integrante de un autodenominado "Ejército Popular de Liberación".

- LUIS PABLO CORDOBA y su mujer ALCI RA RIOS, ambos periodistas, desaparecieron después de haber sido sacados por la fuerza de su casa en la ciudad de Santa Fe, por un grupo de hombres armados. Ambos trabajaban en el diario "El Litoral" de Santa Fe, fueron secuestrados en la madrugada del 27 de Julio según denuncia el propio diario.
- CARLOS ALBERTO BARREDA, albanil. El 28 de julio fue secuestrado por ocho civiles armados que estaban en un Dodge y un Ford Falcon, equipado con radio y sin patente.
- ENRIQUE CARLOS GHEZAN, LE 12.401.178 22 años, obrero plastico e ISABEL MERCEDES FERNANDEZ BLANCO, 23 años, DNI 11.897.015, ama de casa. Fueron secuestrados en su domicilio Zapiola 6321 en Munro Pcia. de Buenos Aires, aproximadamente a las 23 hs. del día 28 de julio de 1978, juntamente con el hijo de ambos Nahuel de 2 meses de edad. Pasadas 24 hs. del secuestro, se presentan en la casa de los padres de Isabel, dos personas de civil junto con ésta y su pequeño hijo, para dejar al niño al cuidado de sus abuelos. Inmediatamente después desaparecen en un Peugeot 504, verde. Hasta la fecha no se ha tenido ninguna noticia acerca del matrimonio.
- La Asociación de Psicólogos Argentinos, denunció la desaparición de su presidente BEATRIZ PEROSI, de 31 años, que también preside la Federación de Psicólogos de la República

Argentina. Fue capturada por un grupo armado en Buenos Aires, donde trabajaba el 8 de agosto pasado. Su secuestro está relacionado con el del Secretario de Asuntos Profesionales de la Asociación, ALFREDO SMITH y su esposa CELIA KRIADO, licenciada en Educación.

- El 14 de agosto pasado el Grupo de Abogados exilados en Francia (GAAEF), divulgó un comunicado denunciando la desaparición en Argentina del Vice-Presidente de la Liga Argentina de Derechos Humanos, CARLOS MARIANO ZAMORANO. Zamorano se encontraba preso, sin ninguna acusación formal en la prisión de Rawson.
- 25 de Agosto, Amnistía Internacional, afirma en telegrama dirigido al presidente Videla, que en los últimos cien días ocurrieron 70 secuestros en que fuerzas policiales y militares estuvieron envueltas.
- El 25 de agosto último fue fusilada cerca de la ciudad de La Plata, la estudiante de Humanidades LAURA CARLOTTO, que había sido detenida en Buenos Aires, el 26 de Noviembre del año pasado.
- Al Dr. TIERNO, abogado de la ciudad de La Plata, le fue entregado el cadáver de su hijo, ex-detenido a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y abatido en un supuesto intento de fuga. El cuerpo presentaba ocho orificios de bala y vestía un uniforme de conscripto intacto.
- En un comunicado del 18 de Agosto la Asociación de Abogados de Buenos Aires, solicitó la investigación de la desaparición de los abogados MANUEL OHORNI y NORMA RAQUEL FACONE.
- HORACIO AGULLA, periodista, director de la revista "Confirmado", fue muerto el 29 de agosto, a tiros dentro de su coche en Buenos Aires, frente a la casa donde se dirigía.
- Amnistía Internacional denunció a comienzos de setiembre de este año, la muerte en el penal de Rawson de OSVALDO SIGFRIDO DEBENEDETTI, que se encontraba preso desde 1974.
- EDUARDO BENDERSKY, 26 años, estudiante de Física Nuclear, fue detenido el 16 de setiembre pasado y desapareció.
- El GAAEF, Grupo de Abogados exilados en Francia, denunció el 22 de

setiembre último a la prensa de París, que la abogada MIREYA ROJO, desapareció desde hace 20 días de la prisión de Villa Devoto en Buenos Aires, donde se encontraba detenida desde hace cuatro años a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, sin proceso y acusación formal. Mireya Rojo fue asesora jurídica del Sindicato de Metalúrgicos de Villa Constitución.

- El 22 de setiembre fueron detenidos en San Fernando, provincia de Buenos Aires, 24 líderes sindicales - cuando participaban de un almuerzo de confraternización. En Buenos Aires, dos organizaciones sindicales, la "Comisión de los 25" y la "Comisión Nacional de Trabajo", pidieron al gobierno del general Videla la liberación de los sindicalistas detenidos.

LISTA DE PERSONAS DETENIDAS Y CUYO PARADERO SE IGNORA EN MENDOZA

- 01-VIRGINIA ADELA SUAREZ-LC 10.509.185
- 02-JULIO FELIX TALQUENCA-DNI 10.318971
- 03-HUGO ALFREDO TALQUENCA-DNI 11.689362
- 04-MARIA SILVIA CAMPOS
- 05-HÉCTOR GRANIC-L.E. 12.187.055
- 06-BLANCA GRACIELA SANTAMARIA
- 07-EDMUNDO BOUVIER
- 08-MARIA CRISTINA LILLO
- 09-JORGE DANIEL MOYANO
- 10-DRA. MERCEDES SALVADORA DE ESPECHES
- 11-SANTIAGO JOSE ILLA
- 12-JUAN CARLOS CHARPARIN
- 13-LIDIA BEATRIZ DE MARINIS
- 14-JUAN CARLOS GIMENEZ
- 15-JOSE SALVADOR VILLA BUSTOS
- 16-ROSA SONIA LUNA L.C. 5.525.320
- 17-ROBERTO BLANCO
- 18-JOSE EDUARDO ORTEMBERG
- 19-ZULMA ZINGARETTI -L.C. 6.061.012
- 20-MARIA LEONOR MERCURI
- 21-MARIA INES CORREA LLANO
- 22-CARLOS JAKOWCZIK
- 23-ANTONIO JUAN MOLINA
- 24-JORGE DANIEL COLLADO
- 25-JAIME BARRERA ORO
- 26-SALVADOR ALBERTO MOYANO
- 27-JUAN HUMBERTO RUBEN BRAVO-LE
LE-8.072.155
- 28-MARCELO GUILLERMO CARRERA
DNI 10.509.483
- 29-ADRIANA IRENE BONOLDI DE CARRERA
D.N.I. 10.636.896

30-FRANCISCO ALFREDO ESCAMEZ -
D.N.I. 10.736.311
31-ANGELICA GUERRERO
32-OMAR MASERA
33-VICTORIO CERUTTI
34-MAURICIO LOPEZ
35-HORACIO DANIEL OLIVENCIA-LE.8.324138
36-ELBA FRESNO
37-JUAN HIDALGO D.N.I. 8.159.932
38-MARIO LUIS SANTINI -DNI 8.322.534
39-CARLOS FERNANDO GREGORI-LE.11374405
40-JORGE VARGAS ALVAREZ
41-MIGUEL JULIO PACHECO
42-MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ
43-JULIO PONCE
44-GRACIELA EUGENIA PERNA MARTINO
45-EMILIANO PEREZ SOSA L.E. 6.850.827
46-JORGE ALBINO PEREZ L.E. 8.342.017
47-GLORIA FONSECA
48-PEDRO ULDERICO PONCE
49-RODOLFO GARCIA
50-FRANCISCO GONZALEZ
51-HERNAN JORGE HENRIQUEZ
52-PABLO GUILLERMO GONZALES CALLARDO
53-BILLY LEE HUNT E.I.extranjería nº
358.617
54-MARIA EVA FERNANDEZ DE GUTIERREZ
55-MANUEL ALBERTO GERMANDEZ
56-MANUEL PORTA
57-RAUL WALTER RETA D.N.I.10.755.320
58-LUIS ERNESTO BUSTAMANTE
59-RAUL RICARDO BUSTAMANTE
60-MARIA DE LOS ANGELES GUTIERREZ DE
MOYANO
61-ANA MARIA MORAL
62-OSVALDO ROSALES
63-MANUEL GUTIERREZ
64-ALDO FAGETTI
65-HUGO HERNAN PACHECO
66-STELLA MARIS ECHEGOYEN DE PACHECO
67-JUAN ANTONIO GUTIERREZZAHZU DS
D.N.I. 10.942.178
68-DANIEL ITUIGAY
69-JULIO OSCAR RAMOS
70-ADRIANA CAMPOS DE ALCARAZ
71-JOSE ALCARAZ
72-BONANZO ANTONIO PEREZ LARA
D.N.I. 10.755.386
73-OLGA INES PONCELLO DE SAIEG
L.C. 5.951.987
74-OSIRES RODOLFO DOMINGUEZ
D.N.I. 10.763.372
75-WALTER HERNAN DOMINGUEZ
D.N.I. 11.629.230
76-GLADYS CRISTINA CASTRO
D.N.I. 10.938.484
77-MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA
78-OMAR ALDO OZAN L.E.10.658.144

79-ALBERTO BERNAL
80-MIGUEL JULIO PACHECO-DNI
D.N.I. 10.101.163
81-MARIA ELENA FARANDO
82-ANTONIO HERRERA
83-MARGARITA DOLS de CASTORINI
84-MARIO GUILLERMO CAMIN
85-GUSTAVO NELLY CAMIN

MUERTE EN LA PRISION: UN TESTIGO OCULAR
DESCRIBE LA MUERTE DE MARCOS IBANEZ

"En el mes de julio de 1977, en los calabozos de castigo (vulgarmente llamados chanchos o buzones) de la Unidad 9 de La Plata, aproximadamente a las 18 hs. comenzaba la acostumbrada "gastada", consistente en golpes de puño, puntapiés, candadazos, etc. acompañado de toda serie de injurias y baños de agua helada. En este día los detenidos contaban con la presencia del Sr. Jefe Turno Oficial Rivadeneira, apodado: el nazi, por su refinamiento en cuanto a castigos sin perder su presencia y su irónica sonrisa. Dicho sujeto se hallaba en compañía al oficial Garcia y su habitual patota.

En una de las escaramuzas quedo ten dido en el piso mojado, totalmente des nudo, MARCOS IBANEZ, (conocido por Mar quitos, por sus compañeros del Pabellón 16), ante lo cual prosiguieron golpeándolo y gritándole que era un flojo an te de los demás compañeros presentes. Al ver que realmente estaba sin sentido, el nazi ordena que termine el castigo y env ía por el enfermero de turno (VIÑAS), quien al llegar solo ati na a llevarlo para la enfermería, donde se pide por el médico de guardia quien al llegar le efectua una traque otomía para facilitar la respiración, y dice que debe ser inmediatamente trasladado al Hospital de Olmos, para poder ser atendido.

Pero en este caso vale más la auto ridad y cobard ía del oficial Rivadeneira, que sabiéndose responsable de lo sucedido no deja efectuar el traslado hasta tanto no pueda discutir el asu to con el director DUPUY y montar un escenario mas propicio para justifi car lo sucedido con Marquitos. El tras lado se efectua a las 22 hos. en momentos en que Ibañez ya estaba en coma y descerebrado.



Al día siguiente y luego de intimidar y obligar a firmar testimonios en blanco al resto de los compañeros del calabozo, se hecha a rodar la versión oficial que dice que Marcos Ibañez intentó autoeliminarse, ahorcándose en su celda.

Se debe agregar que en la celda no existe manera alguna de colgarse, ya que sus paredes son totalmente lisas y sin siquiera ventanas y la puerta es diminuta.

Marquitos llevaba ya tres años de prisión y había sido trasladado desde una cárcel de Mendoza".

C H I L E

LA IGLESIA BAJO ATAQUE

Hay informaciones de que 850.000 chilenos se encuentran trabajando fuera del país. Un 50% de los profesionales emigran al exterior. Veinte mil familias han salido de Chile hasta enero de 1978, por razones de carácter político. Diez mil personas, como promedio, buscan en las embajadas, cada mes, la posibilidad de obtener una visa y acceder a algún trabajo en el extranjero. Mas de 600 personas han sido expulsadas o bien liberadas con la obligación de abandonar el territorio. Las solicitudes de reingreso, ubicadas en el marco de la publicitada amnistía, han sido denegadas en la absoluta mayoría. La amnistía es hoy día una grotesca campaña de propaganda del régimen militar. Recientemente uno de los blancos principales del régimen ha sido la Iglesia.

Durante los últimos meses la Iglesia chilena se ha visto enfrentada a una serie de actos de difamación y de persecución como consecuencia del trabajo realizado en favor de los perseguidos, de los trabajadores y de los pobres. Según un informe recibido por CLAMOR, este conjunto de actos ha ido desde intensas campañas de prensa, dirigidas fundamentalmente por el diario oficial del gobierno, El Cronista, hasta la detención de personeros de la misma, pasando por la imputación de delitos, interrogatorios, amedrentamientos, etc.

Los aspectos fundamentales que ha abarcado esta campaña han guardado relación con las actividades de defensa de los derechos humanos básicos, con las actividades de apoyo y asesoría jurídica a los traba-

jadores de la ciudad y el campo, con las actividades de difusión (Boletín Solidaridad y Radio Chilena), con las actividades de apoyo a la obtención de medios de subsistencia de las personas cesantes y familiares de presos, etc..

Los principales hechos de esta campaña son los siguientes:

1. En el mes de octubre de 1977 se registraron algunos casos de detenciones de personas que estaban vinculadas a actividades solidarias de la Iglesia de Santiago, en especial a comedores infantiles y bolsas de cesantes.

2. El 8 de octubre de 1977 estaba programada la firma de un convenio de asistencia legal entre el Arzobispado de Concepción y diversas organizaciones sindicales de esa provincia. El día anterior el Colegio de Abogados de Concepción comunicó al Arzobispo y al abogado a cargo del convenio que le merecía serías dudas la legalidad de la prestación de asistencia jurídica gratuita a los trabajadores que se pretendía iniciar por ese Arzobispado, por lo que le pedía le proporcionase los antecedentes; al mismo tiempo, le pidió al abogado encargado que le hiciese saber la participación que a él, en su calidad de abogado, le cabía en dicho convenio. Esto tenía por objeto, lógicamente, impedir que tal convenio se firmase.

También el 7 de octubre el intendente de Concepción, General del Ejército, Señor Rubio, llamó por teléfono al Arzobispo y le dijo que el mencionado acto debía suspenderse por orden del Ministro del Interior. Por esta razón, el acto que estaba planificado como un acto público con

Invitaciones,debió realizarse solo en forma privada y con intensa vigilancia en las afueras del local.Esta era la segunda suspensión del acto , ya que anteriormente se intentó realizar en septiembre de 1977,y también fue prohibido por el General Rubio.

3. El 21 de noviembre de 1977 un periodista de la radio del Arzobispado (Radio Chilena),Claudio Salas Bruzzone,fue secuestrado violentamente al momento de llegar a su casa,por un grupo de civiles que lo vendó y amarró,y lo condujo a un recinto secreto.

Al momento de secuestrarlo fue duramente golpeado,por lo que perdió el conocimiento.Fue interrogado acerca de las actividades que se realizaban en la radio,acerca de otras personas que allí trabajaban;durante el interrogatorio fue golpeado y amenazado,a consecuencia de lo cual sufrió un traumatismo encéfalo-craneano,dislocamiento del hombro izquierdo y hematomas múltiples, Fue dejado en libertad unas cuatro horas más tarde, en la vía pública,previas amenazas con represalias a él y a sus padres en caso que publicitara los hechos.

4. El 1 de diciembre de 1977 fue detenida por civiles la empleada de la casa del periodista de Radio Chilena, Miguel Davagnino. Se le tapó la cabeza con un capuchón negro y fue llevada a un recinto desconocido a fin de ser interrogada acerca de las actividades que realizaba el mencionado periodista. Durante el interrogatorio fue golpeada. Horas después fue puesta en libertad abandonada en la vía pública.

5. A comienzos del mes de diciembre de 1977 personas de civil,no identificadas,que pertenecían a los servicios de seguridad, realizaron diversas averiguaciones acerca de los domicilios y actividades de algunos periodistas de Radio Chilena.

6. El 28 de diciembre de 1977 fue allanado el local del Departamento de Acción Social del Arzobispado de Concepción.Aproximadamente a las 20 horas de ese día llegaron a las oficinas carabineros y tres civiles,al mando de un oficial que no se id

tificó;del lado de afuera del edificio se mantuvo una fuerte guardia de carabineros. Al momento de hacer se este allanamiento se realizaba en el mencionado local una mesa redonda para dirigentes sindicales,de acuerdo con el programa de capacitación laboral que realiza ese Arzobispado. Los carabineros y civiles se incautaron de ejemplares de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y del Boletín Solidaridad; ordenaron poner término a la reunión y procedieron a anotar los nombres de las personas que se encontraban allí,sus cargos y actividades, a la vez que trajeron un fotógrafo que procedió a tomarles fotografías a cada uno. Más tarde fueron devueltos los documentos incautados. Toda esta acción se realizó sin que se exhibiera orden alguna.

7. El 31 de diciembre de 1977 fue detenido en Linares en horas de la madrugada Rubén Troncoso Ibañez y llevado a la escuela de Artillería, donde fue interrogado y flagelado con golpes y electricidad.Tres horas más tarde fue abandonado en la vía pública. Esa misma noche fue detenido Patricio Cuello Ibañez,desconociéndose su paradero hasta el 2 de enero, cuando fue encontrado en la Cárcel Pública,incomunicado.El 3 de enero fue detenida Luz María Benítez Valdivieso,que fue puesta en libertad después de unas horas de interrogatorio Todas estas personas pertenecen a la Juventud Obrero Campesina Universitaria Católica de Linares. El 3 de enero de 1978 fue detenido Julio Riquelme Carreno,secretario del Departamento de Ayuda Fraternal del Obispado de Linares. Fue interrogado y flagelado con golpes y descargas eléctricas y puesto en libertad horas más tarde. En ninguna de estas detenciones se exhibió orden competente de arresto. El 3 de enero fueron detenidos en la misma ciudad de Linares,Carlos Muñoz Alcayaga,Jorge Novoa Tapia Y Silvio Muñoz Pino.Todos estos detenidos fueron interrogados acerca de la actividades de la Juventud Obrera Campesina Universitaria Católica de Linares (JOCEUC) del Departamento de Ayuda Fraternal del Obispado de Linares,así mismo

fueron interrogados sobre la labor del padre Silvio Jara y del Obispo Carlos Camus.

8. En la madrugada del 4 de enero de 1978 desconocidos colocaron una bomba en la casa del abogado Orlando Bastias, colaborador del Departamento de Coordinación nacional de la Vicaría de la Solidaridad en Linares. Esa misma noche también colocaron una bomba en la Parroquia de la que es diácono Manuel M. del Troncoso, en Linares, responsable del Departamento de Ayuda Fraternal del Obispado de Linares.

9. En el mes de abril el diario La Segunda realiza una intensa campaña contra el apoyo que la Vicaría presta a personas cesantes y familiares de presos a fin de obtener un medio de subsistencia, por la venta de las llamadas arpilleras. Se acusa a la Vicaría de la Solidaridad de realizar una campaña de desprestigio del Gobierno, de hacer política y de subversión.

10. A fines de abril de 1978 el director de DINACOS, Mayor Morales exigió a la Iglesia de Santiago que no realizara los llamados "diálogos para San José Obrero", que iban a ser transmitidos por Radio Chilena, como una forma de celebrar el Iro de mayo. En ellos los trabajadores conversarían desde sus hogares sobre la realidad que viven y el mensaje cristiano.

11. El día Iro de mayo de 1978 fueron detenidos en el centro de Santiago, 8 sacerdotes y religiosas: el Gobierno luego anunció que expulsaría a todos aquellos que eran extranjeros, pero finalmente señaló que había solicitado al Nuncio Apostólico que estas situaciones no se repitieran pues en caso contrario se tomarían otras medidas.

12. En el mes de mayo y junio de 1978 fueron detenidos varias personas a las que se les interrogó acerca del Boletín Solidaridad. Las detenciones las practicó personal civil, que sería de la CNI, y los interrogatorios fueron realizados en recintos secretos. Se preguntó acerca del lugar donde se edita, de la forma como llega a distintos sectores (sindicatos, etc) y de la utilización del mismo (si se discute, etc). Así mismo

una de las personas encargada de re partir tal publicación fue violentamente golpeada al llegar a su casa por civiles que horas antes habían estado vigilando la casa y que pertenecerían al CNI. Como consecuencia de los golpes resulta seriamente dañado.

13. Con motivo de la detención de una persona en el mes de junio a quien la Vicaría le había prestado ayuda en una anterior ocasión que estuvo detenida por el estado de sí tío, un Ministro de la Corte de Apelaciones cita a declarar a una funcionaria de la Vicaría de Solidaridad y la interrogó extensamente acerca de sus actividades en ese organismo, de la estructura del mismo y muy detalladamente de las funciones que cumple. Al detenido, por su parte, los agentes de la CNI lo interrogan largamente acerca de la Vicaría de la Solidaridad, acerca de las actividades del Vicario, Cristian Precht, su pensamiento, acerca del Obispo Jorge Hourton, su pensamiento y exhibieron un organigrama de la Vicaría de la Solidaridad donde estaban los nombres de los funcionarios y las tareas que cumplían.

14. En el mes de junio de 1978 el diario oficial del Gobierno, cuya directora es de la confianza directa del Presidente de la República, que es quien la nombra, el diario El Cronista, inició una intensa campaña contra la Vicaría de la Solidaridad con publicaciones diarias bajo el título de "Juicio Público". Dentro de esta campaña acusó al Vicario Cristian Precht de ser el responsable moral de la muerte del ex-agente de la DINA Juan René Muñoz Alarcón.

En esta misma campaña el asesor jurídico del Ministro del Interior, abogado Ambrosio Rodríguez, declaró al diario que la Vicaría de la Solidaridad había cometido los siguientes crímenes: "traición a la patria, infracción de la ley de Seguridad del Estado" y "romper el receso político"; Según este mismo abogado por tales delitos los personeros de la Vicaría de la Solidaridad se hacían acreedores a la pena de cárcel. En esta misma campaña, el diario El

Cronista acusó a la Vicaría de la Solidaridad de entregar "información a los espías", con motivo de la visita de tres parlamentarios de Alemania Federal, los días 27 al 30 de Junio de 1978. En esta misma campaña el diario El Cronista publicó fichas de funcionarios de la Vicaría de la Solidaridad con fotografías, nombres, direcciones, indicación de las actividades que realizan en la Vicaría, tendencia política, y actividades que realizaban en el pasado, (contiene muchos datos falsos). 15, El día jueves 22 de junio, aproximadamente a las 11 de la mañana, fueron detenidas 2 funcionarias de la Vicaría de la Solidaridad, Departamento Campesino, mientras se encontraban en la localidad de Peñaflores cumpliendo funciones técnicas propias de su trabajo. Junto con ellas fue detenido el chofer contratado por la Vicaría de la Solidaridad y 4 dirigentes campesinos.

La detención fue practicada por Carabineros sin orden alguna y fueron llevadas a la Subcomisaría de Peñaflores. Allí estuvieron hasta aproximadamente las 11 y 30 de la noche, cuando fueron sacadas del lugar por CNI, esposadas y vendadas. Mientras estuvieron en la Subcomisaría, Carabineros se negaron a proporcionar información alguna a los abogados de la Vicaría de la Solidaridad que allí se hicieron presentes los que debieron esperar hasta altas horas de la noche para cercionarse que pasaba con los detenidos. Estos abogados vieron como ellos fueron sacados, o mas bien secuestrados, por personas de civil, en autos particulares, que partían a gran velocidad. En ese momento, Carabineros se negó a proporcionar toda información acerca de quienes las habían sacado, donde la habían llevado, por orden de quién. Al día siguiente, en la mañana, el Ministerio del Interior emitió una declaración pública en que se decía que fueron detenidas por hacer una reunión, y que se encontraban en un local del CNI sin decir específicamente cual. Ante la presión de la Iglesia estas personas fueron puestas en libertad en horas de la noche del 23 de junio,

siendo abandonadas en distintos puntos de Santiago. Mientras estuvieron en el recinto secreto, permanecieron vendadas y amarradas.

EL DESTINO DE ALGUNOS DE LOS DESAPARECIDOS

Pero hay muchos presos políticos en Chile que simplemente desaparecieron. Algunos detalles de estas desapariciones fueron revelados por Juan René Muñoz Alarcón, ex agente del DINA, que hizo una confesión, ya publicada por la prensa, dos meses antes de ser asesinado en agosto de 1977.

En su confesión, Muñoz Alarcón declara, entre otras cosas: "Cuando se detiene a un hombre, cuando cae preso, por ejemplo, voy a dar mi nombre; caigo yo, Juan Muñoz Alarcón; ellos hacen una chapa; le colocan Francisco López Aguirre, y por eso, cuando se hace un recurso de amparo, no se ubica nunca el nombre, pero el hombre esta realmente detenido. Le queman toda su documentación, la verdadera, y le colocan la chapa. En algunos casos figuran algunos saliendo fuera del país. Claro que salieron del país; han sido llevados a la Argentina y devueltos en avión. Otras veces, cuando el hombre se ha negado a colaborar -eso quiero dejarlo bien establecido, por que adentro todos colaboramos, moros y cristianos, bien claro-, le hacen una chapa a un hombre del DINA y sale con documentación oficial de ese hombre. Que da registrada oficialmente su salida del país y posteriormente se lo ejecuta."

"...en Dignidad existe una radio con la que se puede comunicar en segundos con cualquier lugar del mundo, es la receptora central de toda la información del aparato exterior del DINA. En este momento, en Venezuela, Colombia, Francia, Suecia, Italia, esta trabajando el 50% de la DINA; vale decir, los oficiales del cuadro permanente, no personal civil. El personal civil esta supliendo a esta gente en el país."

"...Existe en este momento en el país un escuadrón de muerte comandado por el capitán Rolando Larenas, ofi-

cial de artillería. Este hombre mantiene contactos con los servicios de inteligencia brasileros, argentinos y uruguayos, quienes actúan indiscriminadamente dentro del país. El 50% de los vehículos con patente argentina que ingresan por los distintos pasos, ingresan como turistas, siendo en realidad vehículos de la inteligencia nuestros. La labor de estos servicios es cazar al hom-

bre en el exterior y traerlo para acá y aquí se termina, se intercambian prisioneros, todo permitido y avalado por el Presidente de la República, que es jefe directo de todo este asunto, por que el jefe del DINA le responde directamente a él. El Ministro del Interior y el Ministro de Justicia no tienen ninguna ingerencia sobre estos servicios..."

— U R U G U A Y —

FAMILIAS APELAN POR LOS NIÑOS SECUESTRADOS

Pocos meses después del golpe de marzo de 1976 en Argentina, 62 refugiados uruguayos fueron secuestrados de sus casas en Buenos Aires. La mayoría eran refugiados sobre protección de las Naciones Unidas, y entre ellos había cuatro niños pequeños.

El destino de estos cuatro chicos, hasta hoy es desconocido. Una niña de 1 año y medio, Mariana Safaroni Islas, fue secuestrada junto con sus padres, Anatol y Victoria Julian Grissona.

Una pareja de hermanos de 4 y 2 años y medio fueron llevados junto con su madre.

Y un bebé de apenas veinte días, Simón Antonio Rigelo, fue separado de su madre, Sara Mendes, después del secuestro. Sara fue llevada a Uruguay junto con otros 30 secuestrados y se encuentra presa en el presidio femenino de Punta Rieles. En 1977, durante la visita a este presidio del Embajador británico, Sara le hizo un dramático apelo para ayudarla a encontrar a su hijo, que ahora estaría con 2 años.

No se sabe si los niños fueron colocados en Institutos de menores, con nombres falsos, si están todavía en Argentina, o si fueron llevados al Uruguay. Los abuelos gastaron meses en búsquedas infructíferas, yendo a hospitales, institutos de menores y delegaciones policiales en Argentina y apelando a las autoridades militares y legales en los dos países. Pero no consiguieron encontrar ningún rastro de su nietos.

Lo que pasó a algunos de los adultos fue contado en un testimonio ju-

rado por el periodista uruguayo Enrique Rodríguez Larreta Piera, uno de los secuestrados que ahora vive en el exilio en Europa.

Larreta no estaba en Argentina durante el golpe, pero fué para allá en julio cuando su hijo, también periodista, trabajando en el diario "El Cronista Comercial", fue secuestrado el día 1 de julio.

Después de dos semanas de intensos esfuerzos, apelando a las autoridades, publicando apelos en la prensa, presentando dos hábeas corpus, encontró a su hijo. Lo encontró porque también él y su nuera fueron secuestrados y llevados a la misma prisión clandestina.

PARTES DEL TESTIMONIO DE ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA PIERA

"... En la noche del 13 al 14 de julio de 1976, una banda de entre 8 y 12 personas armadas, luego de penetrar al edificio de departamentos en que se domiciliaban mi hijo y mi nuera (calle Víctor Martínez 1486, Buenos Aires), para lo cual amenazaron al portero, que les había solicitado identificación, derribaron la puerta del departamento e irrumpieron en él sin exhibir ninguna clase de orden de allanamiento.

Inmediatamente procedieron a espasmar a mi nuera y a mí, sin escuchar razones ni dar explicaciones. Nos cubrieron la cabeza con capuchas y, sin siquiera permitir que nos vistieramos—estábamos con ropas de dormir—se nos sacó de la casa y se nos introdujo en una camioneta cerrada, con un trato violento e insultándonos..."

"Se nos condujo a un local en el que pude advertir de inmediato que se hallaba un número elevado de personas en las mismas condiciones que yo. Entre ellas identifiqué a mi hijo por su voz y porque habían utilizado para encapucharme una bolsa de azúcar de tamaño muy cerrada, lo que me permitió ver las siluetas. Posteriormente, un guardia se apercibe de que puedo distinguir algo, por lo me da una golpiza y me venda los ojos fuertemente con un trapo"...

..."Inmediatamente algunas de las personas que se encontraban detenidas conmigo comenzaron a ser llevadas hacia la planta alta, a la que se llega por una escalera interior, para ser interrogadas. Pos los gritos desgarradores que se oyen constantemente puedo darme cuenta de que los están torturando bárbaramente, lo que confirmo cuando siento que los bajan nuevamente a la planta baja. Hasta allí llegan arrastrados por los guardias, entre quejidos. Se los arroja sobre el piso de cemento, con prohibición de que se les alcance agua (por "haber estado en la máquina" según dicen). La noche siguiente me toca a mi ser conducido a la planta alta"..."Mientras se me tortura se me formulan preguntas sobre las actividades políticas de mi hijo y sobre mi participación en el Partido por la Victoria del Pueblo, al que según ellos pertenecía mi hijo. Es en ese cuarto donde puedo ver, en un momento en que por la copiosa transpiración se corre algo la venda, que en la pared hay colgado un retrato de regular tamaño de Adolfo Hitler"...

"En los interrogatorios y torturas participan directamente oficiales del ejército uruguayo. Algunos dicen pertenecer a un grupo llamado OCOA (Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas) y se distinguen, en el trato entre ellos con el nombre de Oscar, seguido de un número ordinal. Oscar 1 es un oficial de alto grado, que podría tener unos 45 años, de estatura mediana, grueso, de pelo blanco, al que también llaman por el sobrenombre de "El tordillo". Alcanzo a oír al rededor de 10 números, correspondi-

entes a oficiales con grado de capitán o superiores. Varios de ellos parecían, por sus comentarios, residir habitualmente en la Argentina.

Junto con los miembros de OCOA actúan oficiales pertenecientes al Servicio de Inteligencia de Defensa (SID), miembros de lo que se nos dice que es la "División 300"....

..."En el local donde permanecíamos secuestrados había personal de tropa de la División 300. Los dos principales se distinguían con los seudónimos de "Daniel" (un sargento) y "Drácula" (soldado de primera). Eran quienes se ocupaban del acondicionamiento y embalaje de todo lo robado en los allanamientos - según decían, era "conquistado en el campo de batalla" - para su posterior traslado al Uruguay. Entre lo robado había autos desarmados, heladeras, televisores, máquinas de escribir y calcular, artículos electrodomésticos, vajilla, bicicletas, libros, etc"....

..." El día 26 de julio se nos dijo que nos preparáramos para ser trasladados"...

..." Nos hicieron subir a la caja de un camión y sentarnos en el piso. Sobre nuestras cabezas, apoyadas en los laterales del camión se colocaron tablas, formando una especie de doble fondo, sobre las que cargaron gran cantidad de bultos y cajones con objetos robados"..." Bajamos del camión y se nos hizo subir a un avión Fairchild, de los que utiliza la Fuerza Aérea Uruguaya y que están afectados a los servicios de TAMU (Transporte Aéreo Militar Uruguayo) y PLUNA (la línea nacional de aeronavegación). Algunas de las personas que viajaron conmigo pudieron apreciar - el distintivo de PLUNA en bolsas de polietileno puestas en los bolsillos de los asientos. Viajamos sentados y el vuelo duró alrededor de una hora, según mi estimación. Al aterrizar y descender pude advertir que estábamos en la Base Aérea Militar No 1, contigua al Aeropuerto Nacional de Carrasco. Se me hizo entrar en un automovil de tamaño mediano, donde me acostaron en el asiento trasero, cubriéndome con una frazada"..." Al llegar a destino el auto entra en un garage, se me hace descender y entra-

mos a la casa"...

..."En esta casa continúan los interrogatorios y torturas. Personalmente no me interrogan, pero todas las noches encienden la radio a todo volumen, a pesar de lo cual escuchamos gritos desgarradores"...

..."En la noche del 14 de agosto se nos sacó presurosamente de esa casa. Siempre vendados y con las manos esposadas hacia atrás, fuimos introducidos en un camión con caja metálica, cerrada, custodiamos con automóviles con sirena abierta. Hicimos un viaje de unos 20 a 30 minutos hasta nuestro nuevo destino"..."En ese lugar el Mayor Gavazzo (302) nos dirigió un discurso, enterándonos de que estábamos en manos de lo que llamó las "fuerzas especiales de seguridad" de la República Oriental del Uruguay, y que estábamos sometidos a una rigurosa disciplina, en que cualquier falta sería severamente castigada"...

..."El 26 de agosto, lo recuerdo con precisión por tratarse del día siguiente a una importante fecha histórica del Uruguay, varios guardias hicieron comentarios sobre la parada militar que se realizó. Volvió el Mayor Gavazzo nos hizo poner de pie y nos planteó lo siguiente:

- a. que ellos-las fuerzas especiales de seguridad del Uruguay-nos habían salvado la vida al rescatarnos de los asesinos argentinos, que "nos querían mandar para arriba, a tocar el arpa con San Pedro";
- b. que por lo tanto debíamos contribuir a que se justificara nuestra presencia en el Uruguay, para lo cual debíamos prestarnos a simular una tentativa de invasión armada por un grupo guerrillero, que habría ingresado clandestinamente a la altura del Río Negro, donde habría sido sorprendido por tropas uruguayas. Si Admitíamos estos hechos nos correspondería una pena comprendida entre los 15 y los 30 años de cárcel. Para presionarnos, Gavazzo insiste en recordar que si bien nos había salvado la vida, estábamos exclusivamente en sus manos y nadie conocía nuestro paradero. Para mantener el secreto de la trama, debíamos designar defensores de oficio en el proceso que se nos seguiría, a fin de evitar la presen-

cia de abogados particulares. La totalidad de los secuestrados rechazó este planteo, negándose a firmar las actas con declaraciones que el Mayor Gavazzo ya traía confeccionadas"...

..."El 1 de septiembre regresó el Mayor Gavazzo, pero en esa oportunidad formuló un planteo distinto. Nuestro arresto, en lugar de realizarse cuando pretendíamos invadir el Uruguay, se efectuaría en una casa en el centro de Montevideo, donde se nos sorprendería reunidos y con muchas armas. Las demás condiciones se mantenían: seríamos condenados a más de 15 años de cárcel y deberíamos designar defensores de oficio. En caso de negativa, nos dice, no tendrá otra alternativa que devolvernos a la Argentina, para que nos asesinen. Sin embargo los secuestrados en pleno, se niegan a firmar actas con ese contenido"...

..."El 10 de septiembre por la noche, se me conduce a una habitación donde se hallan reunidas varias personas. El mayor Gavazzo me explica que se está en vías de lo que se llama "un acuerdo", que él considera favorable para todos y que quería conocer cuál es mi posición. Esta es la primera oportunidad en que alguien habla conmigo sobre mi situación, desde que me han llevado de regreso al Uruguay. Pienso que a esta altura todos saben que no pertenezco a ninguna organización política, ya que nadie me ha acusado de ello ni existe ninguna otra prueba que me relacione, directa o indirectamente, con tales organizaciones. Sin embargo, desde hace dos meses se me ha destrutado, se me ha torturado, se me ha mantenido vendado y esposado, comiendo mal, durmiendo en el suelo con una frazada mugrienta, sin noticias de mi familia, que debe darme por muerto. Y todo sin que ni siquiera se me acusa de haber cometido algún delito, por la arbitrariedad total con que actúan mis captores. Carezco de antecedentes penales de clase alguna, y si me han secuestrado y enviado a la fuerza a Uruguay es por el solo hecho de que me encontraba en Buenos Aires buscando a mi hijo desaparecido, con todos mis documentos en regla y dando los pasos que la Consti-

tución ya la ley me permitían. Explico al Mayor Gavazzo que soy contrario a la política seguida por los militares que gobiernan el Uruguay, y que no estoy de acuerdo con sus medidas económicas y con los métodos que utilizan, pero que no pertenezco a ningún grupo político y menos aún que se proponga conspirar o atentar contra las instituciones. Pero que de todas maneras, si lo que él llama "el acuerdo" es aprobado por las demás personas que se hallan en mi situación, yo acompañaré el criterio general. Ante estas manifestaciones me conducen nuevamente a la habitación-celda"...

..." El 25 de septiembre soy llevado nuevamente y el Mayor Gavazzo me dice que se ha concretado "el acuerdo" y me lo va a explicar.

De los 22 secuestrados que aún permanecen en la celda común, dos son considerados como ex integrantes del MLN (Tupamaros) - Jorge González Cardozo y Elizabeth Perez Lutz, con ellos dice Gavazzo se llegará a una solución por separado. Del resto, los casos más notorios por razones políticas o personales son seis: Enrique Rodríguez Larreta (hijo); su esposa Raquel Nogueira Paullier; Raul Altuna; su esposa, Margarita Michelini; Eduardo Dean Bermudez; y Enrique Rodríguez Larreta (padre). Nosotros seis deberíamos publicar "solicitudes" en los diarios de Montevideo, señalando que habíamos regresado al país por nuestra propia voluntad y que no deseábamos ser molestados, ya que nos habíamos apartado de la actividad política. A cambio de ello, permaneceríamos detenidos durante un lapso no mayor de dos años, en la misma casa en que estábamos, en condiciones muy amplias, en virtud de las cuales se nos permitiría incluso la visita de familiares en citas concretadas fuera del lugar, con la correspondiente vigilancia. De los 14 restantes, los cinco considerados políticamente más activos (Sergio Lopez Burgos, Asilú Maceiro, Ana Inés Quadrós, Elba Rama Molla y Sara Riquelme Méndez, madre del pequeño Simón Riquelme, nacido 20 días antes del secuestro de su madre y del que ésta no ha vuelto a saber nada desde el

momento en que lo arrancaron de sus brazos, al detenerla), serán procesados por el delito de "asociación subversiva". Para lo cual se monta una reunión en la que "son sorprendidos armados, por fuerzas del ejército". Los otros nueve deberán aceptar aparecer como arrestados en hoteles de Montevideo, donde estarían registrados con documentos falsos, mientras se aprestaban a colaborar en una campaña para desprestigiar internacionalmente a los gobiernos de Argentina y Uruguay. Serán procesados por el delito de "asistencia a la asociación subversiva". Como condición básica del acuerdo, todos los enjuiciados deberían designar defensores militares de oficio. En los días siguientes prosiguieron las negociaciones, siendo frecuente los llamados a diversos secuestrados para mantener reuniones con oficiales. Pude enterarme que las personas que estaban conmigo se negaban a aceptar la tenencia de ninguna clase de armas, ya que nunca las habían manejado y ni siquiera las habían visto.

..." Alrededor del día 20 de octubre, el capitán que se identifica con el No 305 informa que ha alquilado, presumo que con nombre falso, un chalet, donde se efectuará la detención de los "subversivos" reunidos. Se monta toda la comedia, y a la noche del mismo día fueron detenidos en hoteles del centro de Montevideo los otros 9 secuestrados que serán enjuiciados por "asistencia a la asociación". Pero estas últimas personas nunca salieron de la habitación-celda quienes se registraron con los supuestos documentos falsos fueron policías femeninas y soldados de la llamada "División 300"...

..." En los días siguientes se difunde por diarios, radio, TV un comunicado dando cuenta del "descubrimiento de un movimiento subversivo". Comienza a formalizarse desde el punto de vista judicial "el Acuerdo"...

..." Me comunican que seré procesado por "asistencia a la asociación subversiva". Ante este planteo, le hago notar que no he cometido delito alguno y que no estoy dispuesto a aceptar que se me enjuicie arbitrariamente. Como nuestra posición se ha fortalecido,

manifiesto que ante cualquier proceso designaré un abogado defensor"... "Días después el Mayor Gavazzo, me informa que ha resuelto liberarme sin proceso. "...

"... " El 29 de noviembre las 14 personas procesadas en primer término son trasladadas al Establecimiento Militar de Reclusión No 1 (Penal de Libertad) los hombres, y al Establecimiento Militar de Reclusión No 2 (Punta Rieles) las mujeres.

El 12 de diciembre es liberada Elizabeth Perez Lutz. El 16 de diciembre Jorge Gonzalez Cardoso es conducido al Penal de Libertad. Em horas de la tarde el propio Mayor Gavazzo conduce a Margarita Michelini y a Raul Altuna a visitar a la madre de la primera en su casa. Recién la Sra. Michelini se entera que su hija y su yerno están con vida.

El 22 de diciembre, Margarita Michelini y Raquel Nogueira son trasladados al Penal de Punta Rieles, y Enrique Rodriguez Larreta (hijo) , Raúl Altuna y Eduardo Dean son llevados al penal de Libertad.

Horas después se me deja en libertad. Me llevan en un vehículo militar hasta mi domicilio"...

"... "Estos hechos no fueron los únicos de esta clase ocurridos en estos meses. Al ser liberado supe que en setiembre se había denunciado la desaparición de decenas de refugiados uruguayos en Buenos Aires, incluyendo otros 3 niños de corta edad, secuestrados junto con sus padres. De todos ellos, ni siquiera se ha podido saber hasta hoy si están vivos o muertos"...

LOS ASESINATOS Y PERSECUSION CONTINUAN

Estos hechos ocurrieron en 1976 , pero la situación de los derechos humanos en Uruguay no mejoró. El número de refugiados políticos aumentó en los últimos meses, debido a una nueva ola de persecución.

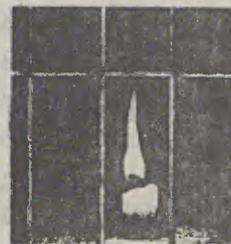
También hubieron intentos de asesinato contra tres ex-parlamentarios del Partido Nacional (Blanco) principal partido de la oposición. El día 8 de septiembre pasado, botellas de vino envenenado fueron enviadas a las casas de Carlos J. Pereira, Ma-

rio Heber y Alberto Lacalle. La esposa de Heber probó el vino y murió

Nueve días después, el 17 de septiembre, el contador Roberto Saenz Gallinal, miembro de una familia tradicionalmente asociada al Partido Nacional, fue asesinado. Su cuerpo descuartizado fue encontrado en el Balneario Shangri-la.

Estos últimos asesinatos son atribuidos a sectores más derechistas contrarios a la tímida apertura proyectada por el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, General Gregorio Alvarez, con elecciones en 1981. Este plán fue condenado por la mayoría de las fuerzas de la oposición, entre ellas los partidos nacional, comunista, socialista, el partido por la Victoria del Pueblo y otros grupos de izquierda. Ellos exigen como condición no-negociable para cualquier proceso de apertura, la libertad a todos los presos políticos, libertad de prensa, el fin de las persecuciones y el restablecimiento de todos los partidos políticos y de la actividad sindical.

Es así, que hay señales de crisis en las Fuerzas Armadas uruguayas. En julio el Jefe del Servicio de Inteligencia de Defensa, General Amaury Prantl, junto con 14 otros oficiales del Ejército fueron separados de sus funciones y presos. Prantl fue Jefe de la OCOA (Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas) en 1976, uno de los responsables por el secuestro de los 62 uruguayos en Buenos Aires de acuerdo al testimonio de Enrique Rodríguez Larreta Piera. Hay informes de que Prantl hizo circular dentro del ejército una publicación clandestina de ultra derecha llamada "El Talero" y que él quería la mantención a toda costa del actual sistema de represión total, rechazando terminantemente cualquier presión contra violaciones de derechos humanos en Uruguay, especialmente de los EE.UU.



APELO POR UN URUGUAYO SECUESTRADO
EN BUENOS AIRES

DANIEL ALFARO VAZQUEZ, 30 años, casado, padre de una niña pequeña. Secuestrado de su casa en la Calle Rincón 210, Buenos Aires el día 11 de Agosto de 1977 por presuntos integrantes de las Fuerzas Armadas de Seguridad Argentinas.

Escribe un familiar: "Deseo exponerles el estado de angustia en que se encuentran una madre y una esposa con su hijita, quienes desconocen desde agosto del año pasado la suerte del hijo, esposo y padre... No es criminal ni terrorista.

No será posible por vuestro intermedio, llegar a saber el paradero de ese muchacho o por lo menos algún indicio que signifique que está vivo?"

— P A R A G U A Y —

UNA DE LAS HUELGAS DE HAMBRE MAS LARGAS
EN LA HISTORIA DE LOS PRESOS POLITICOS
LLAMA LA ATENCION DEL MUNDO ACERCA DE
LA CONTINUA REPRESION EN EL PARAGUAY

Diecisiete presos políticos comenzaron una huelga de hambre, el día 11 de agosto, como medio para conseguir su libertad y la de otros siete compañeros que continúan detenidos sin acusación ni juicio.

De estos 17, Eduardo Bogado, Gumercindo Britez, Nercio Stumpfs, Otto Partenschlag, Regino Ibarra y Santiago Rolón; en octubre, más de cincuenta días después, todavía continuaban la huelga. Los cuatro presos que se encontraban en la prisión de Emboscada, fueron trasladados para el Policlínico Policial, el día 3 de octubre, donde llegaron desmayados.

El General Stroessner, presidente del Paraguay, fue centro de crecientes presiones internacionales para resolver la situación de los presos.

El escritor Gabriel García Márquez, después de encontrarse con el Cardenal Don Paulo Evaristo Arns, arzobispo de São Paulo, envió un telegrama al General Stroessner.

El Reverendo Jaime Wright, representando al Comité de Defensa de los Derechos Humanos para los países del Cono Sur y al Cardenal de São Paulo, estuvo en Asunción, donde mantuvo entrevistas con el Comité de Iglesias, Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Paraguay y la comunidad diplomática.

PRESOS PIDEN LA EXTREMAUNCION

Unos días antes, el 30 de setiembre, los presos en Emboscada enviaron la siguiente carta a la Comisión de los Derechos Humanos en Asunción:

" En estos momentos finales que nos toca vivir, queremos expresar nuestra más sentida gratitud hacia Ud. y la Comisión que preside por el elevado espíritu de solidaridad que en todo momento han demostrado hacia nosotros. Hemos solicitado a Monseñor Ismael Rolón, arzobispo del Paraguay, la celebración de una misa y el envío de la asistencia cristiana consistente en la administración de la extremaunción. Además, queremos testimoniar a través de la Comisión que Ud. preside la dedicación de nuestros sacrificios a toda la ciudadanía que se ha solidarizado con nosotros demostrando el mismo espíritu de libertad, y de las generaciones futuras a las que ojalá no les sea vedada la libertad como hoy ocurre con nosotros".

Regino Ibarra. Eduardo Bogado.
Gumercindo Britez. Nercio Stumpfs.

Estos presos forman parte de un grupo de más de 600 personas, la mayoría campesinos, que fueron detenidos en setiembre de 1976, y trasladados a Emboscada.

Después de la visita del Cardenal Don Paulo Evaristo Arns al Paraguay, a inicios de 1977, los prisioneros comenzaron a ser liberados de a poco,

3
volviendo a reunirse con sus familiares.

Los otros siete presos políticos son: Severo Acosta y Virgilio Bareiro (ambos encarcelados hace 14 años, sin acusación o proceso judicial); Amílcar Santucho (Argentino, preso desde 1975, hermano de Mario R. Santucho dirigente del Ejército Revolucionario del Pueblo, muerto en Buenos Aires en Julio de 1976); Carlos Brañas, José Gil Ojeda, Taurín Portillo y Carlos Salaberry, totalizando trece personas.

DOMINGO LAINO

Libertado después de los clamores internacionales a su favor, Domingo Laino, ex-presidente del Partido Li-

beral Radical Auténtico del Paraguay, declaró en una entrevista con Folha de S. Paulo, que: " las presiones internas y principalmente externas me salvaron la vida. Personalidades de todo el mundo, como Don Evaristo Arns, Mario Soares, Willy Brandt, periodistas, políticos y científicos - brasileños impidieron mi liquidación física".

Con 43 años de edad, Domingo Laino es uno de los recordistas paraguayos por infracciones a las leyes 209, de 1972; y 294, de 1955. Estas leyes son las versiones paraguayas de la ley de seguridad nacional. Según Laino, "cualquier progresista, liberal, librepensador o disconforme va llevando el rótulo maldito de comunista, negocio rendidor en la caza de los adversarios políticos".

BUSCO TU ROSTRO ENTRE LA GENTE

Sin quererlo o queriendo encontrarte
a cada instante
Al subir al colectivo
A la entrada y a la salida de una fá
brica
A la entrada y a la salida de una es
cuela
A la entrada y a la salida de los su
ños
Busco tu rostro y tu presencia herma
no,
Hermano que te llevaron la sombra y
los silencios
De esta Argentina Mundial 78
Nadie sabe dónde estás
Pero estás
Todos sabemos
Nadie sabe quién te tiene
Pero saben
Hay silencio
Nadie sabe dónde estás
Ni qué estás pasando
Pero te envuelven en las sombras
Nada saben, nunca saben
Sin embargo
Todos sabemos que son
ellos.

MIGUEL, HERMANO DE UN
DESAPARECIDO

